

Expediente: A/SER-004131/2023

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

En Guadarrama, a las 12:00 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la planta baja del edificio de Hospitalización del Hospital Guadarrama las personas abajo relacionadas, constituidas como Comisión de Contratación, a efectos de apertura de las proposiciones presentadas en el expediente arriba referenciado.

Forman la Comisión de Contratación las siguientes personas, todas ellas pertenecientes al Hospital Guadarrama:

Raquel Beltrán García, Directora de Gestión.

Raquel Blasco Moreno, Jefe de Equipo de Servicios Generales.

Christel Terrón Manceau (Supervisora de Enfermería)

Nieves Blázquez Gómez (Enfermera)

Milagros Hernández Herranz, Técnico de Gestión de Contratación Administrativa.

ACTUACIONES:

Apertura del Sobre Único del expediente de contratación **A/SER-004131/2023**, “**Servicio de transporte de analíticas, documentación y paquetería para el Hospital Guadarrama**” (Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado con pluralidad de criterios).

El acto (no público) comienza con la comprobación de que el Sobre Único se encuentra debidamente encriptado y que ha tenido entrada en la aplicación de Licitación Electrónica de la Comunidad de Madrid (Licit@) dentro del plazo establecido en la convocatoria oficial, cumplimentando todas las formalidades exigidas en los pliegos del expediente, correspondiendo a la empresa que a continuación se relaciona:

Nº LICITADOR	NIF	EMPRESA
2000168573	B87598066	BLACKCROW LOGÍSTICA, S.L.

A continuación se procede al descifrado de la documentación presentada por esta empresa.

Una vez descifrada se comienza con la apertura y comprobación de la documentación administrativa y, una vez examinada, se aprecia que **la empresa ha presentado de forma completa y correcta la documentación administrativa, quedando por tanto admitida a licitación.**

En el mismo acto, se procede a la apertura del resto de la documentación presentada por el licitador, y a su valoración de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, dando como resultado lo siguiente:

1º.- Apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática referidos en el apartado 8.2. de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Ofertado	Puntuación
8.2.1. Servicios Extraordinarios	26	10
8.2.2. Aportación vehículo ECO	Sí	5
8.2.3. Política de igualdad	No	0
Puntuación total criterios evaluables de forma automática		15

2º.- Apertura de las proposiciones económicas (apartado 8.1. de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares):

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Base imponible	IVA (21%)	Total	Puntuación
8.1.1. Objeto principal del contrato	17.400,00	3.654,00	21.054,00	70
8.1.2. Servicios extraordinarios (precio por servicio)	45,00	9,45	54,45	10
Puntuación total criterio precio				80

Por lo tanto, la Comisión de Contratación, a la vista de los resultados obtenidos, acuerda **proponer al Órgano de Contratación como adjudicatario del expediente de referencia a la empresa BLACKCROW LOGÍSTICA, S.L. (NIF B87598066)**, al ser la única oferta presentada y ser una oferta admisible y cumplir con todos los requerimientos del expediente, por lo que se procederá a requerir a la misma la documentación acreditativa de la capacidad para contratar según lo previsto en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dicha documentación será revisada posteriormente y, en caso de ser correcta y completa, se procederá a elevar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, firmando en prueba de conformidad todos los miembros de la Comisión de Contratación.

Firmado digitalmente por: BELTRAN GARCIA MARIA RAQUEL
Fecha: 2023.03.13 12:44

Firmado digitalmente por: HERNANDEZ HERRANZ MILAGROS
Fecha: 2023.03.13 12:33

Fdo.: Raquel Beltrán García

Fdo.: Milagros Hernández Herranz

Raquel Blasco Moreno

Firmado digitalmente por Raquel Blasco Moreno
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Raquel Blasco Moreno, ou=Hospital Guadarrama, ou=SSGG, ou=ES

Fdo.: Raquel Blasco Moreno

CHRISTEL TERRON MANCEAU - DNI

Firmado digitalmente por CHRISTEL TERRON MANCEAU
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CHRISTEL TERRON MANCEAU, ou=CONSEJERÍA DE SALUD DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=Guadarrama, ou=TERRON MANCEAU, ou=gobierno, cn=CHRISTEL TERRON MANCEAU, ou=ES

Fdo.: Christel Terrón Manceau

Nieves Blázquez

Firmado digitalmente por Nieves Blázquez
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Nieves Blázquez, o=H. Guadarrama, ou=Farmacia,
Fecha: 2023.03.14 14:34:51 +01'00'

Fdo.: Nieves Blázquez Gómez